

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 16 de Agosto de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2766 No se devuelven originales.

✠

TERCER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

D.ª Maria del Pilar Fuster y Fontes
que falleció el día 20 de Agosto de 1892
EN LA TORRE DE LA HORADADA
R. I. P.

Todas las misas que de media en media hora han de celebrarse mañana en la iglesia de Madres Capuchinas, donde estará también la Vela y Alumbrado, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, como así mismo las que en el próximo día 20, han de decirse en las Ermitas de Hoyamora y Hortichuela.

Sus padres, los Sres. Condes de R. che y demás familia, recuerdan á las almas piadosas que: «El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada misa que se oye, Sagrada Comunion, Estación á Jesús Sacramentado, parte del Santo Rosario que se rezare, ó cualquier otro acto de piedad, caridad ó devoción que se practicare en sufragio del alma de la finada», y les suplican la encomienden á D. os.

Edición de la noche

16 DE AGOSTO

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

LA GRAN REVISTA

Los telegramas que hemos recibido esta madrugada, dan cuenta de la gran revista verificada en Vitoria, á las tropas que marchan á Cuba.

La Reina Regente presenció el desfile, hecho en columna de honor.

El Nuncio dirigió una plática cariñosa y profunda á las tropas, dando despues la bendición en nombre de S. S. Leon XIII.

El acto resultó imponente y entusiasta. Toda la población de Vitoria estaba engalanada; la Regente recibió conmovida las aclamaciones de un inmenso gentío.

Las tropas demostraron extraordinario entusiasmo.

Asistió el jefe del gobierno Sr. Cánovas del Castillo, que despues del acto marchó para el balneario de Santa Agueda.

La Reina regresó anoche mismo á San Sebastian.

De tan notable suceso quedará un imperecedero recuerdo en Vitoria.

POR PREVISION

Ya hemos dicho y hoy repetimos, que la altura máxima á que se encuentran las aguas represadas en el Pantano de Puentes de Lorca, constituye un verdadero peligro para toda esta zona.

Tenemos necesidad de insistir sobre un hecho de tanta importancia.

Se aproxima la época de las lluvias torrenciales y se corre el riesgo de tener que abrir en un momento dado una ó dos compuertas del enorme vaso, para dar salida á las aguas ó que estas caigan por el aliviadero de superficie.

En cualquiera de los dos casos, los perjuicios han de ser enormes, como ya ha ocurrido en más de una ocasion.

Reconocemos que la Empresa concesionaria de dicho Pantano, tiene el derecho de aprovechar las aguas que represe, pero no el de soltarlas en la forma que quiera para arruinar á los agricultores con una verdadera inundacion.

Volvemos á llamar la atención de las autoridades para que prevean las cosas con tiempo.

El embalse del Pantano debe reducirse lentamente: el esperar las próximas lluvias torrenciales para hacer un desalojamiento súbito, es una temeridad, que la comprende el sentido comun.

LA CUESTION DEL PAN

La campaña del Sr. Alcalde para reducir el precio del pan, merece á todo el mundo los mayores elogios.

Es un hecho, que dado el precio reducido de los trigos y de las harinas, el pan resulta caro.

Tratándose, como aqui se trata, del interés público no han de extrañar los panaderos que la opinion general esté al lado del Sr. Alcalde y aplauda su campaña.

En estas materias, lo mejor es hablar claro: no pretendemos molestar á los panaderos, pero no hemos de ocultar nuestro humilde parecer con la sinceridad propia del periodismo independiente.

No sabemos ni debemos nadar entre dos aguas.

Por toda Murcia se dice que los panaderos están unidos en una sociedad y juramentados para no bajar el precio del pan. Nada tiene de extraño que el señor Alcalde luche contra esa conjuración, adoptando los temperamentos de energía que las circunstancias requieran.

El interés público es interés supremo; y aunque no haya buenos hábitos para respetar á la autoridad, esta tiene muchos medios para defender los derechos del público.

El pan está en Murcia tan caro como en Paris, y mas caro que en muchas importantes poblaciones de esta zona.

No intenten los panaderos luchar contra la autoridad y contra el público; avénganse á buenas razones, pues todos somos murcianos y debemos vivir en Murcia en buena harmonía. Convénzanse de que nadie quiere perjudicarlos y que marchando todos de buena fé, se llegará á la concordia apetecida y siempre necesaria.

Lo peor es vivir en lucha y apasionarse en una materia que debe resolverse con el mayor aplomo y serenidad.

El Alcalde no quiere dañar á los panaderos ni á nadie, ni hay error alguno en su honrada gestión; lo que hace, es cumplir con su deber y mantener el principio de autoridad que aqui hay la mala costumbre de no respetar en los términos debidos.

EL DIA DE AYER.

Estuvo muy animado; la gente se vió en todas partes; en Orihuela, en Torre Vieja, en Pinatar, en el Valle, en Verdolay y en el Malecon.

Dentro de pocos dias comenzará el regreso.

La cuestion de Jumilla

No pueden la prensa seria y el periodismo culto, descender á una polémica de insultos y sinrazones, en la que se refleje el encono, la pasión y el despecho. Abi no hemos llegado nosotros ni llegaremos jamás, por que nos lo impide el respeto debido á nosotros mismos y al público que representamos.

La cuestion de Jumilla, no puede plantearse dentro de los términos soezos y desvergonzados á que la quieren conducir los acusados en las graves irregularidades descubiertas en aquella administración. La cuestion es más elevada; se trata de exigir las debidas responsabilidades á los que con un ci-

nismo nunca conocido, han malversado la fortuna municipal de aquel honrado pueblo; se trata de hacer un escarmiento que sirva de ejemplo saludable para el porvenir; se trata de llevar la normalidad á aquel Ayuntamiento, cuyos servicios están hondamente perturbados y cuya hacienda se encuentra arruinada por las razones ya expuestas.

Poco importa que los autores de tan punibles hezañas insulten, vocean y escandaicen, buscando periódicos en donde colocar pregones de ultrajes y de mal contenido despecho; poco importa que censuren á la guardia civil, que maltraten al Juez municipal de Jumilla, que calumnien al Sr. Gobernador civil de la provincia acusándole de prevaricación (¡ellos! ¡los hombres honrados!) en un folleto dado á la circulación pública; que falten á la verdad injuriando al Sr. Presidente de la Diputación provincial; que blasfemen contra la prensa que defiende el interés público á costa de enojos apasionados; poco importa que amenacen, que chillen, que escandaicen y blasfemen; la campaña de moralidad hay que proseguirla; los tribunales han de castigar los delitos cometidos por la malversación de la hacienda municipal de Jumilla; la opinion pública ha de quedar desagraviada de actos repugnantes que la han ofendido.

Pueden insultar cuanto quieran, los reos de esa administración vergonzosa; la escoria se ha hecho para pisarla y no han de detenerse en su campaña de moralidad los que tienen el deber de llevarla adelante, á costa de los sacrificios que sean necesarios.

A los insultos no se contesta mas que con el desden mas profundo. Adelante con la campaña de moralidad y quiera Dios que el pueblo de Jumilla, confiado en la rectitud de los tribunales, siga teniendo paciencia y calma para escuchar ultrajes y descaros de los que, por muchos motivos, deben tener los labios sellados por la propia culpa.

Todo tiene su término en este mundo y no hay nada tan respetable como la indignación justa de un pueblo pacífico y honrado.

¡POR TRES MELONES!

En un partido rural de Jumilla, tuvo lugar anteayer un sangriento suceso, que reviste los caracteres del más repugnante salvajismo.

Unos individuos, al parecer esparteros, se aproximaron á una heredad y cogieron tres melones.

El guarda de la misma, hubo de reprocharles su conducta y por consecuencia de ello, fué acometido por aquellos salvajes que le infirieron varias heridas graves, de las que falleció á las pocas horas.

Los agresores han sido capturados, y el Juzgado instruye las diligencias que son del caso.

¡Que tristeza!

Por tres melones han muerto á un guarda que cumplía con su deber.

Pero luego vendrá la causa al jurado y resultará que no hay tales heridas ni tal guarda muerto.

Como la sociedad no se defiende contra actos tan brutales, no habrá medio de poner á cubierto la propiedad y la vida de los ciudadanos.

DESDE CUBA

Carta de un soldado murciano.

De una carta que escribe un soldado hijo de esta capital, desde Maryari, entresacamos los siguientes párrafos:

«Estamos aquí en un pueblo, que como ya vé por esta, es Maryari, en donde estaremos aún por lo menos tres días. Este, es casi el foco de la insurrección, pues el enemigo estará á una media hora de aquí. El jefe insurrecto que por estos contornos anda, es Maceo.

Nosotros aun no hemos hecho

MARIANO MEDINA Y PONZOA
CARTAGENA.—AIRE 31.

Seccion de Consignaciones y Tránsitos

Precios y condiciones más ventajosos que cualquiera otra agencia para las consignaciones y reexpediciones de mercancías y para los trasportes de domicilio BARCELONA á domicilio MURCIA.

AGENTE EN MURCIA

EDUARDO RODRIGUEZ.—VAL DE S. JUAN, 29.

A los ciclistas

Bicicletas, Tandems, Bi-Tandems, Triciclos y Sulkys

«HUMBER»

LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO

La marca que ha sido adoptada por los turistas mas conocidos, los corredores más notables, ciclistas mas eminentes, y en general, por todos aquellos que han deseado poseer la mejor marca.

Las hay especiales de carretera, especiales ligeras de carretera, ESPECIALES DE PISTA, especiales de carreras en carretera, y un modelo especial paseo y carretera (desmontable para carreras), con neumáticos Dunlop labrados (legítimos), el cual para competir con el gran número de marcas imitadoras, se ofrece al reducidísimo precio de PESETAS 400 (libre de todo gasto), en cualquier estación de ferrocarril de esta zona.

Las máquinas «HUMBER», por su esmerada construcción, superioridad en sus aceros, hierros, níquelados y esmaltes, son las que hasta el día ofrecen mayor garantía á la seguridad y deterioro, evitando los muchos accidentes que, no siendo construcción «HUMBER» ocurren con frecuencia.

Para pedidos y más detalles, diríjense al representante en Murcia y su zona, Ricardo Carpio, Madre de Dios, 23.

Se remiten catálogos gratis.

15-7

PERSIANAS

FABRICADAS EN VALENCIA

En la estereria de Juan Hermosilla, Plano de San Francisco, al lado de las monjas Teresas, se ha recibido un gran surtido de persianas de todas medidas, las que recomiendo por su baratura y buena construcción; los precios son baratísimos y dicha casa se encarga de colocarlas en los sitios que se deseen sin alterar los precios. Además hay un inmenso surtido en esteras de junco blancas y de color, y esteritas de todos tamaños y precios; las hay desde dos reales en adelante.

No colocar persianas sin pedir precios en dicha estereria.

Plano de San Francisco núm. 30
Al lado de las monjas Teresas.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Por creerlo de utilidad advertimos, que en las clínicas especiales para estos enfermos recientemente instaladas en el Hospital de esta capital, cuyas clínicas están á cargo del reputado médico de la Beneficencia provincial y conocido oculista D. Benito Closa se establece la consulta los lunes, miércoles y viernes, de doce á una, practicándose las operaciones todos los lunes á la indicada hora, quedando en las referidas clínicas los operados.

Sellos de goma y metal

Único depósito en Murcia que puede competir en baratura y calidad.

APÓSTOLES 20 BAJO.

NO MAS CALENTURAS

LAS CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó quotidianas, por rebeldes é inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas pildoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas á los enfermos palúdicos, como también á todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palúdicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos pildoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores médicos prescriben nuestras pildoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Único punto de venta en Murcia:
Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 10; en Mazarron Farmacia de D. Miguel Mendez.

Fábrica de sellos de Garbayo y C.ª

PLATERIA. 62. MURCIA Y

ALICANTE. CALATRAYA. 23

Timbres con elegantes cajas de madera y demás accesorios á 4 pesetas; fechadas con inscripción y caja á 12 pesetas; firmas ó sean estampillas á 12 pesetas, por complicados que sean.

Esta casa garantiza como siempre la buena confección de sus trabajos.